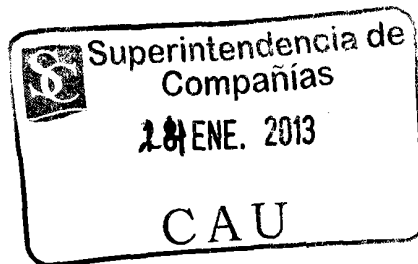
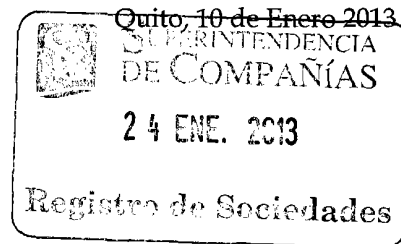


T. 3502
SUPERGALEON S.A.
Ibarra - Ecuador



Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a Usted que según el cuadro que se adjunta las acciones de la Compañía han sido cedidas de la siguiente manera:

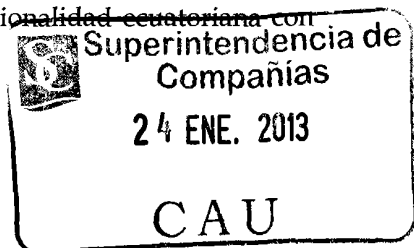
Accionista	Capital Total	%	Número de Acciones
Irene Sara Zoldan Casares	95.760.00	95%	95.760
Fernando J. Ponce Arteta	5.040.00	5%	5.040
TOTAL	100.800,00	100%	100.800

- A. Con fecha 21 de Septiembre de 2012, mediante inversión extranjera directa la señora Irene Sara Zoldan Casares de nacionalidad ecuatoriana con cédula numero 1710339548 cedió a favor de la Compañía BTD CYS12, S.L. de nacionalidad española, con identificación B-86517851, 45.360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América y que representan el 45,36% del capital de la Compañía SUPERGALEÓN S.A.
- B. Con fecha 26 de Noviembre de 2012, mediante inversión nacional, la señora Irene Sara Zoldan Casares de nacionalidad ecuatoriana con cédula numero 1710339548 cedió a favor del señor Juan Martín Borja Vásquez de nacionalidad ecuatoriana con cédula numero 1716132236, 4,536 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América y que representan el 4,53% del capital de la Compañía SUPERGALEÓN S.A.
- C. Con fecha 27 de Noviembre del 2012, mediante inversión nacional, la señora Irene Sara Zoldan Casares de nacionalidad ecuatoriana con cédula numero 1710339548 cedió a favor de la señorita Andrea Carolina Borja Vásquez de nacionalidad ecuatoriana con cédula numero 1716132285, 4,788 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América y que representan el 4,75% de las acciones que tiene la compañía SUPERGALEÓN S.A.
- D. Con fecha 27 de Noviembre del 2012, mediante inversión nacional, la señora Irene Sara Zoldan Casares de nacionalidad ecuatoriana con cédula numero 1710339548 cedió a favor de Javier Luis Cordovez Dávalos de nacionalidad ecuatoriana con cédula numero 1704206976, 3,150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América y que representan el 3, 125% del capital de la Compañía SUPERGALEÓN S.A.
- E. Con fecha 7 de Diciembre de 2012, mediante inversión nacional, la señora Irene Sara Zoldan Casares Irene Sara Zoldan Casares de nacionalidad ecuatoriana con

Transparencia
registrada.

ESCANEAR

28 ENE. 2013



SUPERGALEON S.A.
Ibarra – Ecuador

cédula numero 1710339548 cedió a favor de la señorita María Patricia Ponce Arteta de nacionalidad ecuatoriana con cedula número 1703078871, 22.806 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América y que representan 22,625% del capital de la Compañía SUPERGALEÓN S.A.

De modo que luego de la cesión de acciones el actual cuadro de integración queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	IDENTIFICACIÓN
BTD CYS 12, S.L.	45,360	US\$ 45,360	ESPAÑOLA	EXTRANJER A DIRECTA	B-86517851
Andrea Carolina Borja Vásquez	4,788	US\$ 4,788	ECUATORIANA	NACIONAL	1716132285
Juan Martín Borja Vásquez	4,536	US\$ 4,536	ECUATORIANA	NACIONAL	1716132236
Javier Cordovez Dávalos	3,150	US\$ 3,150	ECUATORIANA	NACIONAL	1704206976
María Patricia Ponce Arteta	22,806	US\$ 22,806	ECUATORIANA	NACIONAL	1703078871
Fernando Javier Ponce Arteta	5,040	US\$ 5,040	ECUATORIANA	NACIONAL	1704439866
Irene Sara Zoldan Casares	15,120	US\$ 15,120	ECUATORIANA	NACIONAL	1710339548

Le ruego tomar debida nota de esta cesión en los registros que constan en su archivo y otorgarme una NOMINA DE ACCIONISTAS de la Compañía actualizada.

PCA

Notificaciones que me correspondan las retiraré de la institución a su cargo.

Atentamente,


Dr. Fernando J. Ponce Arteta
Gerente General
Compañía SUPERGALEÓN S.A.

CARTA DE ACEPTACION DE ACCIONES

Quito, 27 de Noviembre de 2012

Señor
GERENTE GENERAL

Quito Ecuador

Re: Aceptación de cesión de acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente el suscrito señor D. Andrés Llordén Jáñez, en nombre y en representación de "BTD CYS 12, S.L.", empresa constituida el 20 de Julio de 2012 y existente bajo las leyes de España, domicilio permanente en la calle Emilio Vargas 20 duplicado, 5ºBC, Madrid, por este instrumento acepta la cesión del 45% de las acciones de Compañía SUPERGALEÓN S.A. que a favor de su representada hace en esta misma fecha y por cuerda separada la señora Irene Zoldan Casares y que representan 45,360 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América, de las cuales 360 acciones se encuentran emitidas, y las restantes 45,000 podrán ser emitidas una vez que se inscriba el aumento de capital acordado por los accionistas de la empresa y que, a la fecha, se encuentra en trámite de aprobación.

Por lo expuesto y por así haberlo convenido las partes, se aclara que la cesión que antecede incluye, en el porcentaje antes referido, todos los derechos y obligaciones inherentes que correspondían y amparaban a la señora Irene Zoldan Casares, en su calidad de accionista de SUPERGALEÓN S.A., incluyéndose aquellos que corresponden al aumento de capital que, como quedó señalado, a la fecha está pendiente de Resolución en la Superintendencia de Compañías. Con esta cesión se da cumplimiento al convenio suscrito el 20 de junio de 2012, que contenía una cesión de crédito de la compañía "BTD CYS 12, S.L." a los señores Fernando Ponce Arteta e Irene Zoldan Casares, en el cual se manifestaba que éstos últimos podrán honrar el pago de dicho crédito con acciones en la empresa.

La inversión de la empresa BTD CYS 12, S.L., en la compañía SUPERGALEÓN S.A. en su totalidad tienen carácter de extranjera.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley se servirá inscribir esta cesión en el libro de acciones y accionistas y notificar de la transferencia a la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente solicito anular los títulos anteriores que correspondían a

la cedente, Irene Zoldan Casares y emitir UN único título, por el 100% de las acciones que le corresponden a mi representada.

Para efectos del registro en la Superintendencia de Compañías de esta transferencia, acompaño todos los documentos que la legislación ecuatoriana requiere.

Cesionario:

"BTD CYS12, S.L."


Andrés Llerdén Jáñez,

Representante de "BTD CYS12, S.L."

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, 26 de Noviembre de 2012

Señor
Gerente General
SUPERGALEÓN S.A.
Quito Ecuador

Re: Cesión de acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente los suscritos nos permitimos comunicar a Usted que, con en esta fecha, la señora Irene Zoldan Casares, esta, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, pero con separación de bienes, por sus propios y personales derechos, cede a favor del señor Juan Martín Borja Vásquez, 4, 436 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América y que representan el 4,50% del capital social de la Compañía SUPERGALEÓN S.A, de las cuales 36 acciones se encuentran emitidas, y las restantes 4,400 podrán ser emitidas una vez que se inscriba el aumento de capital acordado por los accionistas de la empresa y que, a la fecha, se encuentra en trámite de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías.

Por su parte el señor Juan Martín Borja Vásquez, de estado civil soltero, domiciliado en Quito, por sus propios y personales derechos, por este instrumento manifiesta que acepta la cesión de 4,436 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América de la compañía SUPERGALEÓN S.A., que representan el 4,50% del capital de la compañía que a su favor hace la señora Irene Zoldan Casares.

Por lo expuesto y por así haberlo convenido las partes, se aclara que la cesión que antecede incluye, en el porcentaje antes referido, todos los derechos y obligaciones inherentes y que correspondían y amparaban a la señora Irene Zoldan Casares, en su calidad de accionista de SUPERGALEÓN S.A., incluyéndose entre ellos y acorde al porcentaje, el que le corresponde en el aumento de capital que, como quedó señalado, a la fecha está pendiente de Resolución en la Superintendencia de Compañías.

La inversión del Señor Juan Martín Borja Vásquez en la compañía SUPERGALEÓN S.A. en su totalidad tiene carácter de nacional. Una vez más se aclara que la señora Irene Zoldan tiene separación de bienes por lo que su esposo no comparece a esta cesión de acciones.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley se servirá inscribir esta cesión en el libro de acciones y accionistas y notificar de la transferencia a la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente solicito anular los títulos anteriores que me correspondían en calidad de cedente, y emitir un título a nombre del señor Juan Martín Borja Vásquez un título por las acciones que el adquiere mediante esta cesión, es 4,436 acciones con lo que se cubre el monto total de las acciones cedidas al precitado cesionario, y por la diferencia se emitirá un título a mi nombre.

Para efectos del registro en la Superintendencia de Compañías de esta transferencia, acompaño todos los documentos que la legislación ecuatoriana requiere.

La Cedente:

El Cesionario


Irene Sara Zoldan Casares
C.C. 171033954-8


Juan Martín Borja Vásquez
C.C. 1716132236

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, 27 de Noviembre de 2012

Señor
Gerente General
SUPERGALEÓN S.A.
Quito Ecuador

Re: Cesión de acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente los suscritos nos permitimos comunicar a Usted que, con en esta fecha, la señora Irene Zoldan Casares, esta, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, pero con separación de bienes, por sus propios y personales derechos, cede a favor de Javier Luis Cordovez Dávalos, 3,150 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América y que representan el 3,125 % del capital de la Compañía SUPERGALEÓN S.A. , de las cuales 25 acciones se encuentran emitidas, y las restantes 3,125 podrán ser emitidas una vez que se inscriba el aumento de capital acordado por los accionistas de la empresa y que, a la fecha, se encuentra en trámite de aprobación.

Por su parte el señor Javier Luis Cordovez Dávalos, de estado civil casado, domiciliado en Quito, por sus propios y personales derechos, por este instrumento manifiesta que acepta la cesión de acciones que en su favor hace la señora Irene Zara Zoldan Casares con 3,150 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América de la compañía SUPERGALEÓN S.A. y que representan el 3,125 % del capital de la Compañía SUPERGALEÓN S.A.

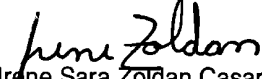
Por lo expuesto y por así haberlo convenido las partes, se aclara que la cesión que antecede incluye, en el porcentaje antes referido, todos los derechos y obligaciones inherentes y que correspondían y amparaban a la señora Irene Zoldan Casares, en su calidad de accionista de SUPERGALEÓN S.A., incluyéndose entre ellos y acorde al porcentaje, el que le corresponde en el aumento de capital que, como quedó señalado, a la fecha está pendiente de Resolución en la Superintendencia de Compañías.

La inversión del Señor Javier Luis Cordovez Dávalos en la compañía SUPERGALEÓN S.A. en su totalidad tiene carácter de nacional. Una vez más se aclara que la señora Irene Zoldan tiene separación de bienes por lo que su esposo no comparece a esta cesión de acciones.

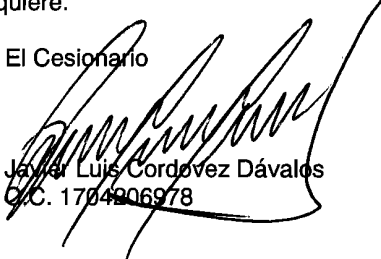
De acuerdo con lo estipulado en la Ley se servirá inscribir esta cesión en el libro de acciones y accionistas y notificar de la transferencia a la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente solicito anular los títulos anteriores que me correspondían en calidad de cedente, y emitir un título a nombre del señor Javier Luis Cordovez Dávalos un título por las acciones que el adquiere mediante esta cesión, es 3,150 acciones con lo que se cubre el monto total de las acciones cedidas al precitado cesionario, y por la diferencia se emitirá un título a mi nombre.

Para efectos del registro en la Superintendencia de Compañías de esta transferencia, acompaño todos los documentos que la legislación ecuatoriana requiere.

La Cedente:


Irene Sara Zoldan Casares
C.C. 171033954-8

El Cesionario


Javier Luis Cordovez Dávalos
C.C. 1704906978

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, 27 de Noviembre de 2012

Señor
Gerente General
SUPERGALEÓN S.A.
Quito Ecuador

Re: Cesión de acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente los suscritos nos permitimos comunicar a Usted que, con en esta fecha, la señora Irene Zoldan Casares, esta, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, pero con separación de bienes, por sus propios y personales derechos, cede a favor de la señorita Andrea Carolina Borja Vásquez, 4,788 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América el 4,75 % de las acciones que tiene en la Compañía SUPERGALEÓN S.A. y que representa, de las cuales 38 acciones se encuentran emitidas, y las restantes 4,750 podrán ser emitidas una vez que se inscriba el aumento de capital acordado por los accionistas de la empresa y que, a la fecha, se encuentra en trámite de aprobación.

Por su parte la señorita Andrea Carolina Borja Vásquez, de estado civil soltera, domiciliada en Quito, por sus propios y personales derechos, por este instrumento manifiesta que acepta la cesión de 4,788 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América de la compañía SUPERGALEÓN S.A. que a su favor hace la señora Irene Zara Zoldan Casares y que representan el 4,75 % del capital de Compañía SUPERGALEÓN S.A.

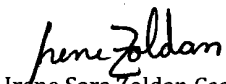
Por lo expuesto y por así haberlo convenido las partes, se aclara que la cesión que antecede incluye, en el porcentaje antes referido, todos los derechos y obligaciones inherentes y que correspondían y amparaban a la señora Irene Zoldan Casares, en su calidad de accionista de SUPERGALEÓN S.A., incluyéndose entre ellos y acorde al porcentaje, el que le corresponde en el aumento de capital que, como quedó señalado, a la fecha está pendiente de Resolución en la Superintendencia de Compañías.

La inversión de la señorita Andrea Carolina Borja Vásquez en la compañía SUPERGALEÓN S.A. en su totalidad tiene carácter de nacional. Una vez más se aclara que la señora Irene Zoldan tiene separación de bienes por lo que su esposo no comparece a esta cesión de acciones.

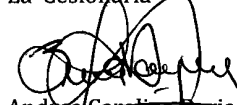
De acuerdo con lo estipulado en la Ley se servirá inscribir esta cesión en el libro de acciones y accionistas y notificar de la transferencia a la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente solicito anular los títulos anteriores que me correspondían en calidad de cedente, y emitir un título a nombre de la señorita Andrea Carolina Borja Vásquez, un título por las acciones que el adquiere mediante esta cesión, es 4,788 acciones con lo que se cubre el monto total de las acciones cedidas al precitado cesionario, y por la diferencia se emitirá un título a mi nombre.

Para efectos del registro en la Superintendencia de Compañías de esta transferencia, acompaño todos los documentos que la legislación ecuatoriana requiere.

La Cedente:


Irene Sara Zoldan Casares
C.C. 171033954-8

La Cesionaria


Andrea Carolina Borja Vásquez
C.C. 171613228-5

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, 7 de Diciembre de 2012

Señor
Gerente General
SUPERGALEÓN S.A.
Quito Ecuador

Re: Cesión de acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente los suscritos nos permitimos comunicar a Usted que, con en esta fecha, la señora Irene Zoldan Casares, esta ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171033954-8, mayor de edad, de estado civil casada, pero con separación de bienes, por interpuesta persona de su apoderada general señora Gloria Casares Cárdenas, cede a favor de la señorita María Patricia Ponce Arteta, 22,806 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América el 22,625% de las acciones que tiene en la Compañía SUPERGALEÓN S.A. y que representa, de las cuales 107 acciones se encuentran emitidas, y las restantes 13,268 podrán ser emitidas una vez que se inscriba el aumento de capital acordado por los accionistas de la empresa y que, a la fecha, se encuentra en trámite de aprobación.

Por su parte la señorita María Patricia Ponce Arteta, de estado civil soltera, domiciliada en Quito, por sus propios y personales derechos, por este instrumento manifiesta que acepta la cesión de 22,806 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América de la compañía SUPERGALEÓN S.A. que a su favor hace la señora Irene Zoldan Casares y que representan el 22,625% del capital de Compañía SUPERGALEÓN S.A.

Por lo expuesto y por así haberlo convenido las partes, se aclara que la cesión que antecede incluye, en el porcentaje antes referido, todos los derechos y obligaciones inherentes y que correspondían y amparaban a la señora Irene Zoldan Casares, en su calidad de accionista de SUPERGALEÓN S.A., incluyéndose entre ellos y acorde al porcentaje, el que le corresponde en el aumento de capital que, como quedó señalado, a la fecha está pendiente de Resolución en la Superintendencia de Compañías.

La inversión de la señorita María Patricia Ponce Arteta en la compañía SUPERGALEÓN S.A. en su totalidad tiene carácter de nacional. Una vez más se aclara que la señora Irene Zoldan tiene separación de bienes por lo que su esposo no comparece a esta cesión de acciones.

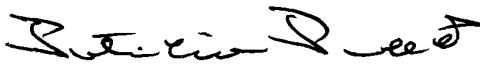
De acuerdo con lo estipulado en la Ley se servirá inscribir esta cesión en el libro de acciones y accionistas y notificar de la transferencia a la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente solicito anular los títulos anteriores que me correspondían en calidad de cedente, y emitir un título a nombre de la señorita María Patricia Ponce Arteta un título por las acciones que el adquiere mediante esta cesión, esto es 22,806 acciones con lo que se cubre el monto total de las acciones cedidas al precitado cesionario, y por la diferencia se emitirá un título a mi nombre.

Para efectos del registro en la Superintendencia de Compañías de esta transferencia, acompaño todos los documentos que la legislación ecuatoriana requiere.

Por la Cedente:


Gloria Casares Cárdenas
Apoderada General

La Cesionaria


María Patricia Ponce Arteta
C.C. 170307887-1

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, 27 de Noviembre de 2012

Señor
Gerente General
SUPERGALEÓN S.A.
Quito Ecuador

Re: Cesión de acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a Usted que, con en esta fecha, la suscrita señora Irene Zoldan Casares, esta, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, pero con separación de bienes, por mis propios y personales derechos, informo a Usted que ha cedido a la compañía "BTD CYS 12, S.L.", empresa constituida el 20 de Julio de 2012 y existente bajo las leyes de España, con domicilio permanente en la calle Emilio Vargas 20 duplicado, 5º BC, Madrid, 45,360 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una y que representan el 45% del capital de la Compañía SUPERGALEÓN S.A., de las cuales 360 acciones se encuentran emitidas, y las restantes 45,000 podrán ser emitidas una vez que se inscriba el aumento de capital acordado por los accionistas de la empresa y que, a la fecha, se encuentra en trámite de aprobación. Se aclara que a la fecha en que se realizó la Junta General de Accionistas para aprobar el aumento de capital, se encontraba suscrito y pagado el 85% del aumento de capital, esto es la suma de US\$ 85,000,00 y, a la fecha de emisión de este documento se encuentra suscrito y pagado por los accionistas, a prorrata de sus aportes, el 100% del monto acordado para el aumento, esto es la suma de US\$ 100,000,00.

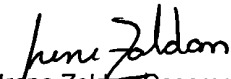
Por lo expuesto y por así haberlo convenido las partes, se aclara que la cesión que antecede incluye, todos los derechos y obligaciones inherentes y que correspondían y amparaban a la señora Irene Zoldan Casares, en su calidad de accionista de SUPERGALEÓN S.A., en el porcentaje antes referido, entre los que se contempla aquellos que corresponden al aumento de capital que, como quedó señalado, a la fecha está pendiente de Resolución en la Superintendencia de Compañías. Con esta cesión se da cumplimiento al convenio suscrito el 20 de junio de 2012, que contenía una cesión de crédito de la compañía "BTD CYS 12, S.L." a favor de los señores Fernando Ponce Arteta e Irene Zoldan Casares, en el cual se manifestaba que éstos últimos podrán honrar el pago de dicho crédito con acciones en la empresa.

La inversión la empresa BTD CYS 12, S.L., en la compañía SUPERGALEÓN S.A. en su totalidad tiene carácter de extranjera. Una vez se reitera que la señora Irene Zoldan tiene separación de bienes.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley se servirá inscribir esta cesión en el libro de acciones y accionistas y notificar de la transferencia a la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente solicito anular los títulos anteriores que me correspondían en calidad de cedente, y emitir tantos y cuantos títulos de acción requiera la cesionaria la compañía "BTD CYS 12, S.L." y hasta cubrir el monto total de las acciones cedidas.

Para efectos del registro en la Superintendencia de Compañías de esta transferencia, acompaño todos los documentos que la legislación ecuatoriana requiere.

La Cedente:


Irene Zoldan Casares
C.C. 171033954-8